

ACTA SESIÓN JUNTA DIRECTIVA DEL CENTA No. 447 ORDINARIA.

En el Ministerio de Agricultura y Ganadería, Santa Tecla, a las doce horas del día cinco de mayo del año dos mil dieciséis.

ASISTENCIA:

Lic. Orestes Fredesman Ortez Andrade, Presidente, Erlinda Hándal Vega, Bladimir Aly Henríquez, Ana Lilian Vega Trejo, María Margoth Arias de Cartagena, Juan Rosa Quintanilla Quintanilla, José Abilio Orellana Zelaya, Ramón Elías Mejía Figueroa, Romeo Gustavo Chiquillo Escobar, Directores Propietarios todos con derecho a voto, Santos Rafael Alemán Ortega, Secretario.

AGENDA:

1. Establecimiento de Quórum;
2. Aprobación de Agenda;
3. Lectura y aprobación de acta anterior;
4. Solicitud de donación de 50 quintales de arroz para Regimiento de Caballería;
5. Presentación de superación de observaciones de Junta Directiva al PAO 2016;
6. Presentación de informe de actividades;
7. Solicitud de adjudicación del concurso público CENTA-FANTEL CP No. 04/2016 “Consultorías para la Asistencia Técnica en Agroecología y, Seguimiento y Monitoreo del Proyecto Biofertilizantes”, por segunda vez;
8. Solicitud de aprobación de las bases de la licitación pública CENTA-USDA No. 16/2016 “Suministro e Instalación de Geomembranas para Impermeabilización de Reservorios”;
9. Solicitud de aprobación de las bases de licitación pública CENTA-FANTEL No. 17/2016 “Suministro de Silos Metálicos”;
10. Varios. Informe del PTA.

DESARROLLO

1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM:

Fue verificado el quórum con la asistencia de nueve miembros Directivos Propietarios con derecho a voto.

2. APROBACIÓN DE AGENDA:

Se sometió a consideración la agenda y fue aprobada.

3. LECTURA Y APROBACION DE ACTA ANTERIOR:

Se le dio lectura al acta anterior y fue aprobada con observaciones.

4. SOLICITUD DE DONACIÓN DE 50 QUINTALES DE ARROZ PARA EL REGIMIENTO DE CABALLERÍA:



El Ingeniero Manuel de Jesús Osorio informó que ha recibido nota de fecha 04 de abril de 2016, suscrita por el Coronel Víctor Abel Rodríguez Ramírez, Comandante del Regimiento de Caballería del Estado Mayor General del Ejército, en la que solicita lo siguiente: 50 quintales de semilla certificada de arroz, en calidad de donación; el apoyo con maquinaria agrícola, el Regimiento proporcionará el combustible, y asistencia técnica; todo esto para cultivar veinte Mz. en terrenos del Regimiento, lo cual servirá para el consumo del personal de la tropa.

A cambio se comprometen a brindar apoyo al CENTA con patrullajes en áreas de nuestros cultivos y en las instalaciones de la Unidad de Tecnología de Semilla.

ACUERDO J.D. No.1921/2016: La Junta Directiva, escuchada la solicitud presentada por el Regimiento de Caballería mediante nota suscrita por el Coronel Víctor Abel Rodríguez Ramírez, Comandante del Regimiento de Caballería Estado Mayor General de Ejército, en la que solicita la donación de 50 quintales de semilla certificada de arroz y considerando que dicha Institución necesita producir los alimentos de la tropa y que además colabora con el CENTA en la seguridad en la periferia de los terrenos de la Unidad de Semilla Básica, **acuerda:** **a)** Se tiene por recibida la solicitud; **b)** Se aprueba la donación de 50 quintales de semilla certificada de arroz, que asciende a un monto de \$2,582.50; **c)** Se solicita al Regimiento de Caballería que realice en forma permanente y sistemática patrullaje de tropa en la periferia de los terrenos de la Unidad de Tecnología de Semilla (Las Doscintas); **d)** Que el CENTA les de asistencia técnica para garantizar y mejorar la producción de grano y su propia semilla y se les de almacenamiento a esta última para conservar su calidad; la cual se deberá formalizar mediante un documento de entrega y compromiso de devolución de igual cantidad de semilla.

5. PRESENTACIÓN DE SUPERACIÓN DE OBSERVACIONES DE JUNTA DIRECTIVA AL PAO 2016:

El ingeniero Mario Alarcón Viscarra, Jefe de la División de Planificación en cumplimiento al Acuerdo de J.D. No.1905/2016, de sesión de Junta Directiva 445 de fecha 29 de marzo de 2016, presentó la superación de las observaciones siguientes: 1) El Plan debe contener no solo la parte de ejecución presupuestaria y financiera, sino también la parte conceptual que haga visible el aporte institucional al sector y las vinculaciones de cooperación con el MAG y otras instituciones y organismos de cooperación; 2) La asistencia a los agricultores que reciben los paquetes agrícolas; 3) Incluir lo relacionado con la Gerencia del Café y el Parque Tecnológico en Agroindustria PTA; 4) Incorporar en la misión el proveer soluciones tecnológicas innovadoras a la agroindustria.

ACUERDO J.D. No.1922/2016: Vista la presentación del Ingeniero Mario Alarcón Viscarra, Jefe de la División de Planificación en cumplimiento al Acuerdo J.D. No.1905/2016, y habiéndose superado las observaciones hechas en el mismo, la Junta Directiva **acuerda:** Se aprueba el Plan Anual Operativo del año 2016.

6. PRESENTACIÓN DE INFORME DE ACTIVIDADES:

El Director Ejecutivo presentó información de actividades en forma verbal de los puntos siguientes:

- 1) Proceso de Contrato Colectivo entre el CENTA y el SINTRACENTA.
- 2) La entrega a satisfacción de la construcción del pozo y sistema de riego en Las Doscientas.
- 3) La segunda etapa de negociación de FOSEP, para el estudio de factibilidad de la planta de acondicionamiento de semilla CENTA.
- 4) Sobre el evento del PCCMCA, que se llevara a cabo en El Salvador en el año 2017.

ACUERDO J.D. No.1923/2016: Escuchada la información del Director Ejecutivo, la Junta Directiva **acuerda:** Se da por enterada de las actividades mencionadas.

7. SOLICITUD DE ADJUDICACIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO CENTA-FANTEL CP No. 04/2016 “CONSULTORÍAS PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA EN AGROECOLOGÍA Y, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL PROYECTO BIOFERTILIZANTES”, POR SEGUNDA VEZ:

El Ingeniero Milton Virgilio González, Jefe UACI, presentó la solicitud de adjudicación del Concurso Público CENTA-FANTEL CP No. 04/2016 “Consultorías para la Asistencia Técnica en Agroecología y Seguimiento y Monitoreo del Proyecto Biofertilizantes”, por segunda vez, con un presupuesto de \$99,000.00 fondos FANTEL.

El proceso se realizó en la forma siguiente: La convocatoria fue publicada los días 12 y del 13 al 15 de abril de 2016, en el Diario Colatino y COMPRASAL, respectivamente. Compraron bases 18 personas y descargaron bases 16 personas.

Se recibieron las siguientes ofertas: Para la consultoría No. 1 sobre asistencia técnica: consultoría No. 1.1: Luis Edgardo Letona Pérez por un monto mensual de \$1,650.00 y Ruth Emilia Rodríguez de Quintanilla por un monto mensual de \$1,650.00; consultoría No. 1.2: José Roberto Sánchez Martínez por un monto mensual de \$1,650.00; consultoría No. 1.3: Luis Alonso Argueta Gómez por un monto mensual de \$1,650.00; consultoría No. 1.4: Nancy Eleonora Peña Artiga por un monto mensual de \$1,650.00; consultoría No. 1.5: Xiomara Eduviges García Cañas por un monto mensual de \$1,650.00. Para la consultoría No. 2 sobre seguimiento y Monitoreo: Karla María Rodríguez de Sandoval por un monto mensual de \$1,650.00 y Brenda Lilian Delcid Flores por un monto mensual de \$ 1,650.00.

La Comisión de Evaluación de Ofertas, evaluó las ofertas presentadas y verificó que todos los ofertantes cumplieron con la documentación legal requerida, excepto Brenda Lilian Delcid Flores por lo que su oferta no fue evaluada.

Al realizar la comparación de las ofertas técnicas, la Comisión de Evaluación de Ofertas, determinó que para la consultoría 1.1 la oferta presentada por Luis Edgardo Letona Pérez superó a la oferta presentada por Ruth Emilia Rodríguez de Quintanilla.

Presentó la terna para el nombramiento de administrador de contrato: Ing. José Alfredo Alarcón Viscarra, Ing. Francisco Alfredo Torres, e Ing. Willian Manfredys Soto.

Solicitó: 1) Se adjudique el Concurso Público CENTA-FANTEL CP No. 04/2016 “Consultorías para la Asistencia Técnica en Agroecología y, Seguimiento y Monitoreo del Proyecto Biofertilizantes”, por segunda vez, según detalle siguiente: a) Consultoría No. 1 para asistencia técnica: Luis Edgardo Letona Pérez por un monto mensual de \$1,650.00; José Roberto Sánchez Martínez por un monto mensual de \$1,650.00; Luis Alfonso Argueta Gómez por un monto mensual de \$1,650.00; Nancy Eleonora Peña Artiga por un monto mensual de \$1,650.00 y; Xiomara Eduviges García Cañas por un monto mensual de \$1,650.00; b) Consultoría No.2 para seguimiento y monitoreo: Karla María Rodríguez de Sandoval por un monto mensual de \$1,650.00; la vigencia de los contratos será desde la orden de inicio hasta el 31 de diciembre de 2016; 2) Se nombre administrador de contrato; 3) Se autorice a la UACI a seguir con los trámites correspondientes.

ACUERDO J.D. No.1924/2016: La Junta Directiva vista la solicitud del Ingeniero Milton Virgilio González, Jefe UACI, **acuerda:** a) Se adjudica el Concurso Público CENTA-FANTEL CP No. 04/2016 “Consultorías para la Asistencia Técnica en Agroecología y, Seguimiento y Monitoreo del Proyecto Biofertilizantes”, por segunda vez, por un monto total de hasta setenta y tres mil novecientos veinte 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (U.S.\$73,920.00) fondos FANTEL, según detalle siguiente: **1) Para la consultoría No. 1 para la asistencia Técnica:** consultoría No. 1.1: Luis Edgardo Letona Pérez por un monto mensual de \$1,650.00; consultoría No. 1.2: José Roberto Sánchez Martínez por un monto mensual de \$1,650.00; consultoría No. 1.3: Luis Alonso Argueta Gómez por un monto mensual de \$1,650.00; consultoría No. 1.4: Nancy Eleonora Peña Artiga por un monto mensual de \$1,650.00; consultoría No. 1.5: Xiomara Eduviges García Cañas por un monto mensual de \$1,650.00; **2) Para seguimiento y monitoreo:** Karla María Rodríguez de Sandoval por un monto mensual de \$1,650.00; la vigencia de los contratos será desde la orden de inicio hasta el 31 de diciembre de 2016; **b) Se nombra administrador del contrato al Ingeniero José Alfredo Alarcón Viscarra;** c) Se autoriza a la UACI a seguir con los trámites correspondientes.

8. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CENTA-USDA No. 16/2016 “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOMEMBRANAS PARA IMPERMEABILIZACIÓN DE RESERVORIOS”:

El ingeniero Milton Virgilio González, Jefe UACI, presentó la solicitud de aprobación de bases de la Licitación Pública CENTA - USDA LP No. 16/2016 “Suministro e Instalación de Geomembranas para Impermeabilización de Reservorios”, con un presupuesto de \$175,000.00, fondos USDA.

El objetivo es el suministro e instalación de: 1) Geomembrana de alta densidad de 1mm de espesor con geotextil para impermeabilizar reservorios de tierra con las dimensiones

siguientes: Diámetro superior de reservorio: 54 de 20 metros, 1 de 30 metros. Altura o profundidad de 2.5 metros. Forma de olla o semi círculo. 2) Conformado con taludes de tierra con relación mínima de 2.1 (desplazamiento de 2 metros horizontales por cada metro de altura). 3) La geomembrana debe extenderse al menos 1 metro sobre la parte superior del talud.

Las condiciones obligatorias son: Cumplir con el periodo de construcción 60 días después de la orden de inicio. El proveedor deberá coordinar su trabajo con el técnico asignado por CENTA para estas actividades. Las geomembranas deben quedar instaladas y listas para usarse. Los trabajos deben incluir la mano de obra y dirección técnica. Responder por los daños ocasionados a los usuarios, a terceros y sus pertenencias, durante la prestación del servicio. Presentar una garantía de cumplimiento de contrato. Presentar una garantía de buena inversión de anticipo. Presentar una garantía de buen servicio, funcionamiento o calidad de bienes.

Criterios de Evaluación

Situación Legal: 0%

Capacidad financiera: 10%

Índice de solvencia = (AC/PC)

Liquidez financiera = $((AC-INV)/PC)$

Mayor que 1.0 5%

Mayor que 1.0 5%

De 0.5 a 1.0 2.5%

De 0.5 a 1.0 2.5%

Menor a 0.5 0%

Menor a 0.5 0%

Evaluación técnica: Para realizar esta evaluación, las ofertas deberán superar el 5% en la evaluación de la capacidad financiera. Deberá cumplir con todo lo requerido para poder pasar a la evaluación económica.

Evaluación económica: 90%

O.E. (%) = Oferta económica más baja x 90% / oferta evaluada.

Total: 100%

Propuesta de Comisión de Evaluación de Ofertas siguiente: Ing. Eufemia Segura Magaña, solicitante; Ing. Napoleón Antonio Mejía, experto en la materia; Lic. Rafael Antonio Reyes, analista financiero; Licda. Ana Patricia López, analista jurídico; Ing. Milton Virgilio González, jefe UACI.

Solicita: 1) Se aprueben las bases de la Licitación Pública CENTA - USDA LP No. 16/2016 "Suministro e Instalación de Geomembranas para Impermeabilización de Reservorios", con un presupuesto de hasta \$175,000.00, financiado por USDA; 2) Se apruebe la Comisión de

Evaluación de Ofertas propuesta; 3) Se autorice a la UACI seguir con los trámites correspondientes.

ACUERDO J.D. No.1925/2016: Vista la solicitud del ingeniero Milton Virgilio González, Jefe UACI, la Junta Directiva **acuerda:** a) Se aprueban las bases de la Licitación Pública CENTA - USDA LP No. 16/2016 “Suministro e Instalación de Geomembranas para Impermeabilización de Reservorios”, con un presupuesto de hasta \$175,000.00, fondos USDA, las cuales se anexan al expediente; b) Se nombra la Comisión de Evaluación de Ofertas siguiente: Ing. Eufemia Segura Magaña, solicitante; Ing. Napoleón Antonio Mejía, experto en la materia; Lic. Rafael Antonio Reyes, analista financiero; Lic. Ana Patricia López, analista jurídico; Ing. Milton Virgilio González, jefe UACI; c) Se autoriza a la UACI para que realice el proceso de licitación pública y de conformidad al Art. 47 LACAP; efectúe la publicación en un medio de prensa escrita y en COMPRASAL.

9. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA CENTA-FANTEL No. 17/2016 “SUMINISTRO DE SILOS METÁLICOS”:

El Ingeniero Milton Virgilio González, Jefe UACI, presentó la solicitud de aprobación de bases de la Licitación Pública CENTA - USDA LP No. 17/2016 “Suministro de Silos Metálicos”, con un presupuesto de \$102,630.00, fondos FANTEL.

El objetivo es la adquisición de 933 silos metálicos, siendo las especificaciones técnicas las siguientes: Lámina de 1 X 2 yardas, calibre 26 BWG; Tanto la parte superior como la inferior del silo deben ser planas; Forma del silo cilíndrica; Altura de silo = 180 cm; Diámetro del silo (cilindro) = 86 cm; Diámetro de la boca de llenado = 37 cm y ubicado al centro; Cuello de llenado = 9.7 cm de altura; Tapadera de llenado = 6 cm de altura; Boca de vaciado = colocada al lado inferior, de 15 cm de diámetro, 14.4 cm de largo y 2.5 cm de altura desde la base; Tapadera de vaciado = 10 cm de largo; Debe incluir una tarima de madera para permitir el aislamiento del suelo y aireación; Capacidad del silo = 18 quintales.

Con afiche de “Uso y Manejo del Silo”, de 50cm X 50 cm, pegado en la parte superior conteniendo las siguientes indicaciones: Donado por el Gobierno de El Salvador, período 2014-2019, Presidente de la República Prof. Salvador Sánchez Cerén; Nombre del Proyecto; Nombre del fabricante; Capacidad del silo; No. de pastillas; Fecha de fabricación; El diseño del afiche lo proporcionara el CENTA.

La distribución de los silos, se hará según detalle siguiente:

Lote	Dpto.	Lugar de entrega	Cantidad
1	Usulután	Agencia de nueva Guadalupe	215
		Agencia Usulután	256
	Subtotal		471
2	San Miguel	Centro de Gobierno Municipal de San Miguel	294
3	Morazán	Agencia de San Francisco Gotera	168
Total general			933

Municipios beneficiarios:

No.	Departamento	Agencia de Extensión	Municipios	Silos a entregar 2016	Lugar propuesto para la entrega		
1	Usulután	Nueva Guadalupe	Nueva Granada	43	Agencia de Nueva Guadalupe		
2			Estanzuelas	43			
3			Mercedes Umaña	43			
4			Berlin	43			
5			Alegría	43			
6		Usulután	Usulután	Tecapán	43	Agencia de Usulután	
7				Concepción Batres	43		
8				Jucuarán	43		
9				Jiquilisco	San Agustín		43
10				Santa Elena	Santa Elena		42
11					Ozatlán		42
12	San Miguel	San Miguel	Comacarán	42	Centro de Gobierno Municipal de San Miguel		
13		Sesori	Chapeltique	42			
14	Morazán	Oscicala	San Isidro	42	Agencia de San Francisco Gotera		
15			San Simón	42			
16		San Fco. Gotera	Guatajiagua	42			
17	Santa Rosa de Lima		42				
18	La Unión	La Cañada	Yyantique	42	Centro de Gobierno Municipal de San Miguel		
19			Yucuayquín	42			
20			Conchagua	42			
21			La Unión	42			
22			El Carmen	42			
Total				933			

Criterios de evaluación:

Criterio	%
Situación legal	0
Capacidad financiera al 31 de diciembre de 2014	10
Índice de solvencia = (AC/PC)	5%
Menor que 0.5	0%
De 0.5 a 1.0	2.5%
Mayor que 1.0	5.0%
Liquidez financiera = ((AC-INV)/PC)	5%
Menor que 0.5	0%
De 0.5 a 1	2.5%
Mayor que 1.0	5.0%
Evaluación técnica. Se requiere el cumplimiento total de especificaciones técnicas.	
Evaluación económica = (Oferta económica más baja x 90%) / oferta evaluada	90
Total	100

Propuesta de Comisión de Evaluación de Ofertas siguiente: Ing. Eleazar Ernesto Torres, solicitante; Ing. Luis Armando González, experto en la materia; Lic. Rafael Antonio Reyes,

analista financiero; Lic. Ana Patricia López, analista Jurídico; Ing. Milton Virgilio González, jefe UACI.

Solicita: 1) Se aprueben las bases de la licitación pública CENTA – FANTEL LP No. 17/2016 “Suministro de silos metálicos”, con un presupuesto de hasta de \$102,630.00, financiado por FANTEL; 2) Se apruebe la Comisión de Evaluación de Ofertas propuesta; 3) Se autorice a la UACI seguir con los trámites correspondientes.

ACUERDO J.D. No.1926/2016: Vista la solicitud del ingeniero Milton Virgilio González, Jefe UACI, la Junta Directiva **acuerda:** a) Se aprueban las bases de la licitación pública CENTA – FANTEL LP No. 17/2016 “Suministro de silos metálicos”, con un presupuesto de hasta de \$102,630.00, financiado por FANTEL, las cuales se anexan al expediente; b) Se nombra la Comisión de Evaluación de Ofertas siguiente: Ing. Eleazar Ernesto Torres, solicitante; Ing. Luis Armando González, experto en la materia; Lic. Rafael Antonio Reyes, analista financiero; Lic. Ana Patricia López, analista Jurídico; Ing. Milton Virgilio González, jefe UACI; c) Se autoriza a la UACI para que realice el proceso de licitación pública y de conformidad al Art. 47 LACAP; efectúe la publicación en un medio de prensa escrita y en COMPRASAL.

10. VARIOS. INFORME DEL PTA:

La Doctora Erlinda Hándal, hizo entrega al señor Ministro del Ramo, los Certificados de Registros Originales de marcas de productos, emitidos por el Centro Nacional de Registro a favor del CENTA, los cuales se detallan, a continuación:

Certificado de Registro-marca de producto	Inscrita	Libro	Folios	No. de Expediente	No. de presentación
No. 71698 PTA BIOFORTIN MAICENA	00058	00275	121 122	2015144553	20150219308 Clase 30
No. 71699 PTA BIOFORTIK BEBIDA BIOFORTIFICADA	00064	00275	133 134	2015144551	20150219306 Clase 32
No. 71700 PTA CONDIMENTO NATURAL DE CAMARON	00066	00275	137 138	2015144559	20150219314 Clase 30
No.71701 PTA CONSOME NATURAL DE CAMARON	00072	00275	149 150	2015144556	20150219311 Clase 30
No. 71702 PTA FRIJOLITO	00082	00275	169 170	2015144562	20150219317 Clase 30
No. 71703 PTA PESCACHIPS	00110	00275	229 230	2015144561	20150219316 Clase 30
No. 71705 PTA PAPILLA DE CAMOTE	00113	00275	235 236	2015100550	20150219305 Clase 29
No.71708 PTA CEBOLLIN EN POLVO	00187	00275	409 410	2015144552	20150219307 Clase 30
No.71710 PTA YUCALIN	00004	00276	009 010	2015144558	20150219313 Clase 30
No. 71715 BAHIA DE JIQUILISCO	00030	00277	061 062	2015144554	20150219309 Clase 29
No.71729 PTA CAMARONICKS	00075	00277	153 154	2015144557	20150219312 Clase 30



No.71730 PTA SOPA NATURAL VEGETALES MIXTOS	00122	00275	253 254	2015144555	20150219310 Clase 29
No.71731 PTA CAMARONETA	00077	00277	157 158	2015144560	20150219315 Clase 30

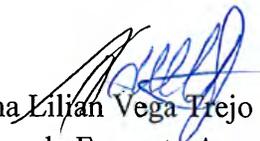
ACUERDO J.D. No.1927/2016: La Junta Directiva **Acuerda:** a) Se tienen por recibidos los Certificados de Registros Originales de marcas de productos emitidos por el Centro Nacional de Registro a favor del CENTA y se agradece a la Doctora Erlinda Hándal Vega y al equipo del PTA por los esfuerzos realizados para registrar las marcas antes mencionadas, los que pasan hacer propiedad del CENTA; b) Se instruye al Director Ejecutivo se hagan las aplicaciones en los registros correspondientes.

Y no habiendo más que hacer constar se da por finalizada la sesión, a las dieciséis horas de este mismo día y se cierra la presente acta que para constancia firmamos.

Orestes Fredesman Ortez Andrade
Presidente

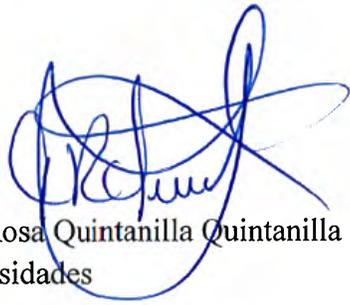
Erlinda Hándal Vega
N-CONACYT


Bladimir Aly Henríquez
Banco Central de Reserva


Ana Lilian Vega Trejo
Banco de Fomento Agropecuario




María Margoth Arias de Cartagena
Asociaciones y Cooperativas



Juan Rosa Quintanilla Quintanilla
Universidades



José Abilio Orellana Zelaya
SIADES



Ramón Elías Mejía Figueroa
Sociedad de Agrónomos



Romeo Gustavo Chiquillo Escobar
Sector Productivo Agrop. y Forestal



Santos Rafael Alemán
Secretario